

AMIGO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Analizan reingreso de exconsejero polémico

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

A pesar de que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE determinó que Jesús Arturo Baltazar Trujano, exconsejero del Instituto Electoral del Estado de Puebla, no acreditó los requisitos para ser reinstalado en el Servicio Profesional Electoral, y que tiene denuncias penales, el tema fue enviado al Consejo General para su análisis, a solicitud de consejerías integrantes de la Comisión del Servicio, quienes pidieron incorporar consideraciones sobre los "beneficios institucionales" que, a su juicio, podría representar su reingreso.

Cabe señalar que Jesús Baltazar Trujano mantiene una amistad de años con la actual secretaria ejecutiva, Claudia Espino.

Durante la sesión de la Junta General Ejecutiva se dio cuenta del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete al Consejo General la solicitud de reingreso de Baltazar Trujano, junto con el dictamen técnico de la Dirección Ejecutiva del SPEN.

Tras verificar los requisitos y realizar un análisis cualitativo de la documentación y trayectoria del solicitante, la dirección del SPEN considera que "no se acreditó el beneficio institucional en los términos exigidos por la normativa, por lo que se emite el dictamen en sentido no favorable".

EL INE decidirá si reinstala en el Servicio Profesional Electoral a Jesús Baltazar Trujano, pese a no cumplir los requisitos y enfrentar denuncias penales



Fotos: Cuartosturo/Especial

El Consejo General del INE será el que analice el caso. Jesús Baltazar Trujano mantiene una amistad de años con la actual secretaria ejecutiva del instituto, Claudia Espino.

EL DATO

Acusaciones
Baltazar enfrenta cuestionamientos por presunto enriquecimiento inexplicable y una denuncia penal por posibles operaciones con recursos ilícitos.

No obstante, a petición de integrantes de la comisión, se añadió una valoración adicional sobre su desempeño y posibles efectos de su reincorporación, por tratarse de un cargo de vocal ejecutivo, lo que obligó a turnar el caso al Consejo General.

El posible reingreso de Baltazar Trujano ocurre en medio de señalamientos por presuntas irregularidades cometidas durante su gestión en el IEE de Puebla, particularmente en la contratación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de 2021.

Según denuncias, habría impulsado la firma de un contrato con la empresa Podernet por 45 mdp, pese a que se trató de una elección de menor tamaño que la de 2018, cuando el PREP costó poco más de 29 millones, lo que representó un incremento de 50 por ciento.

A ello se suman observaciones por la renta de un

inmueble a la misma empresa y la contratación de Talleres Gráficos de la Nación por 100 millones de pesos para imprimir documentación electoral, trabajo que finalmente realizó una empresa privada que habría cometido errores en actas y boletas.

Además, Baltazar enfrenta cuestionamientos por presunto enriquecimiento no acorde con sus ingresos, así como una denuncia penal por posibles operaciones con recursos ilícitos.

Pese a este contexto, el Consejo General del INE deberá resolver si procede o no su eventual reinstalación en el Servicio Profesional Electoral Nacional.